

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

PRIMER PERIODO DE SESIONES
Tegucigalpa, Honduras,
Sala de Conferencias, Documento N° 27
27 de Agosto de 1952.

ORIGINAL: ESPAÑOL.

~~PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE INVITACION A LA REPUBLICA DE PANAMA
PARA QUE FORME PARTE DEL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO PRESENTADO POR-
LA DELEGACION DE COSTA RICA.~~

EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS MINISTROS DEL ISTMO
CENTROAMERICANO:

CONSIDERANDO:

Que la Carta de San Salvador en un artículo transitorio
estableció la posibilidad de que la República de Panamá formara parte de
la Organización de Estados Centroamericanos;

CONSIDERANDO:

Que por su constitución económica y por su posición geo-
gráfica la República de Panamá confronta situaciones y problemas económicos
similares a los demás países centroamericanos, los que podrían resolverse
dentro de los principios de reciprocidad y cooperación a fin de facilitar
el desarrollo y la integración económica de todo el Istmo:

RESUELVE:

Invitar a la República de Panamá para que, si a bien le
tiene, forme parte integrante del Comité de Cooperación Económica de los
Ministros de Economía del Istmo Centroamericano;